

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 14 días del mes de abril del año 2025, siendo las once horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543., de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC:** 460.543

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto 525 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA"

c) **Monto del PAC:** ₡ 2.500.000.000

d) **Forma de adjudicación:** Por total.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 227/2025, de fecha 28 de marzo del corriente año los funcionarios: Carolina Baumann – Gerente de Planta MJT, Eder Villagra – Gerente de Mantenimiento de Planta MJT y María Luisa Ayala Barbúdez, Encargada de despacho de la Unidad de Gestión y Control de la Gerencia de Planta Industrial MJT.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) **Acto de Apertura de Ofertas Físicas**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 10 de abril del 2025, siendo las 09:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura se ha presentado oferta física de la empresa SENA INGENIERIA S.R.L y GA INGENIERIA S.R.L.; la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de la oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación de la firma de la oferta	Declaración jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SENA INGENIERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 676.406.184 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora Yacyreta S.A. Monto total asegurado Gs.:

Página 1 | 12

Ing. *María Luisa Ayala B.*
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. *Carolina Baumann*
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

				125.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/04/2025 a 06/10/2025, 179 días
--	--	--	--	--

OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE APERTURA DE OFERTAS

Se deja constancia de que si hubo observaciones de oferentes y de terceros, que por tal motivo no fue incorporada en el cuadro del Acta de apertura.

Primeramente por la observación por parte de la convocante sobre el oferente GA INGENIERIA S.R.L., ha presentado su oferta, sin embargo al consignar el dato del RUC en el SICP no se reconoce automáticamente la persona jurídica, por lo que no figura ningún dato, al respecto, se deja constancia de lo presentado en la oferta:

- RUC: 80010586-9
- Nombre o razón social: GA INGENIERIA S.R.L.
- Correo electrónico: ga@ga.com.py
- Precio total de la oferta: Gs.460.352.312
- Formulario de oferta: PRESENTA
- Documento que acredite a la entidad oferente: PRESENTA
- Tipo de Garantía de Mantenimiento de oferta: Póliza de seguro de la compañía La Paraguaya S.A. de seguros y reaseguros.
- Monto total asegurado: Gs. 125.000.000, vigencia desde el 10/04/2025 al 08/08/2025.
- Constancia de RUC: PRESENTE
- Constancia SIPE o Registro de Proveedor: NO PRESENTA
- Poder del representante: PRESENTA

Igualmente en un anexo al documento, se adjunta print de pantalla del problema presentado.

Por otro lado la empresa SENA INGENIERIA S.R.L, presenta observación sobre el oferente GA INGENIERIA S.R.L., conforme siguiente redacción "La planilla de precios de GA INGENIERIA S.R.L. no fue debidamente completado con la procedencia, la planilla de precios es un documento sustancial que no puede ser modificado ni alterado y/o subsanado"

- El certificado de origen fue autorizado luego de la hora de entrega de las ofertas (09:00hs), constancia de gestión presentada no tiene validez ya que aún no fue autorizado.
- No presenta perfil del proveedor, la empresa debe estar inscrita.
- No presenta calificación de soldadores
- Presenta autorización de un distribuidor de chapas (materia prima), el PBC solicita presentar autorización del producto final. Que es avalado por el certificado de origen nacional
- No presenta ratios financieros
- No presenta declaración de equipos solicitados ni documentación de 2000 m2 de superficie cubierta
- No presenta documentos técnicos del producto del llamado, solo presenta catálogos de la empresa.

Respuesta: El análisis de las ofertas con los documentos de carácter sustancial y formal serán analizados en los siguientes puntos.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 que establece en el artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio.

Página 2 | 12

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Vitegro
Gerente de Mantenimiento
Planta M. J. Troche PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	SENA INGENIERIA S.R.L.
Formulario de ofertas	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta	CUMPLE
Documentos sustanciales - Oferentes Individuales - Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que el oferente **SENA INGENIERIA S.R.L.**, cumple con las documentaciones de Carácter Sustancial.

Por otro lado, se trae a aclarar la observación establecida en el acta de apertura; en tal sentido conforme a Art. 22 de la Ley 7021/22 y el Art. 33 de Decreto reglamentario; que al no estar inscripto en el registro del proveedor no puede participar en los procesos licitatorios; en dicho sentido se recomienda descalificar al oferente **GA INGENIERIA S.R.L.**

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. Prohibiciones del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 del oferente participante a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

OFERENTE	SENA INGENIERIA S.R.L.	
NOMBRE	RUTH LILIE CABRERA DE SENA	CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ (Firmante)
NÚMERO DE CÉDULA	1.044.799	2.012.801
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a los proveedores, el oferente no cuenta con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que el oferente ha presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte del oferente participante para firmar y presentar la oferta.

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Se verifica que no se no presentan errores aritméticos por lo que se persigue con la evaluación de los siguientes puntos.

7. MARGEN DE REFERENCIA

Conforme a la verificación del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se constató que la empresa **SENA INGENIERIA S.R.L.**, si ha presentado el certificado de Producto y Empleo Nacional, pero considerando que se cuenta con un solo oferente el beneficio del margen de referencia no aplica para el presente llamado, por lo que se prosigue con los demás puntos de la evaluación.

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2264/2024, que refiere en el Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Conforme a lo establecido por la normativa, respecto al método de evaluación aplicado a este proceso, se continúa con la evaluación de los oferentes conforme al siguiente detalle:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Se verificó que no existen variaciones en los precios ofertados, ya que se ajustan dentro de los rangos de la normativa de referencia, por lo que no fue necesario el desglose de la composición de precio en la etapa correspondiente.

9. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Art. 75 - Procedimiento de evaluación mencionado precedentemente.

a. DOCUMENTOS SOLICITADOS AL OFERENTE:

Para este apartado el oferente en el acta de apertura entrega en su totalidad los documentos para su verificación por lo cual se procede a analizar los demás puntos.

b. DOCUMENTOS FORMALES


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE
DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.**

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

Oferente	SENA INGENIERIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	SENA INGENIERIA S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General	PRESENTA

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Oferente:	SENA INGENIERIA S.R.L.
a) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
b) Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos.	CUMPLE
c) Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios	CUMPLE
d) Documentos autenticados por Escribanía pública que respalde ser propietario de los equipos, herramientas e infraestructura requeridos: a. Equipos y maquinarias propios para construcción y montaje y desmontaje.	CUMPLE

Ing. M^a. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

<p>Equipo de Corte CNC: 02 Unidad Equipo Hidráulico de Corte de chapas Equipo hidráulico plegado y doblado de chapas: 01 Unidad Compresor de Aire con capacidad mínima 8 Bar: 01 Unidad Equipo de arenado a alta presión: 02 Unidades Máquina para soldadura GMAW: 08 Unidades Vehículo de transporte equipado con grúa de 5,0 Ton Mínimo, para servicio de desmontaje y montaje. 01 Unidad Vehículo utilitario: 02 unidades. Equipo de medición de espesor de chapa: 01 Unidad Equipo de medición de espesor de pintura: 01 Unidad Caseta obrador: 01 Unidad Grupo electrógeno 5KVA (mínimo): 01 Unidad b. Infraestructura (Edificio) Espacio mínimo cubierto 2.000 m2 y con luz artificial. Para almacenaje seguro de materia prima y otros materiales durante la fases previas y trabajos iniciales de fabricación realizados fuera de la planta PETROPAR ubicada en la ciudad de Mauricio José Troche</p>	
<p>e) Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>f) Currículum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. a. Personales: listado mínimo de personales con presentación de CV y presentar régimen de seguro privado o IPS 1 (Un) Encargado de obras con experiencia de 5 años en trabajos similares, de perfil técnico/ingeniero (electromecánico, industrial, civil, mecánico) 4 (Cuatro) soldadores certificados con experiencia de 5 años 4 (Cuatro) montadores con experiencia de 5 años 2 (Dos) ayudantes prácticos con experiencia de 5 años 2 (Dos) Chofer con registro profesional Categoría B (mínimo)</p>	<p>CUMPLE</p>

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2021, 2022 y 2023).

Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Enar Vilagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el análisis de la empresa cuya oferta es susceptible a una potencial adjudicación, considerando los parámetros mencionados:

EVALUACION FINANCIERA										
SENA INGENIERIA S.R.L.										
	RATIO FINANCIERO	AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO 3 AÑOS (2021, 2022 Y 2023)	CALIFICACION	
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	9,542,850,151	1.09	10,172,206,039	1.34	10,351,148,550	1.24	1.23	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	8,744,535,845		7,586,067,578		8,315,997,066			
<i>Debera ser igual o mayor que 1 en promedio a los 3 años</i>										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	9,597,426,618	0.65	10,017,853,045	0.61	10,110,879,833	0.59	0.62	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	14,770,772,604		16,352,596,691		17,039,976,076			
<i>No debera ser mayor a 0,80 en promedio a los 3 años</i>										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	1,589,889,148	0.64	2,300,513,096	0.61	979,877,581	0.26	0.50	CUMPLE
		CAPITAL	2,500,000,000		3,750,000,000		3,750,000,000			
<i>El promedio de los 3 años no debera ser negativo</i>										

Por lo expuesto la empresa SENA INGENIERIA S.R.L., cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en venta de

- a. Fabricación de tanques de chapas de acero al carbono, con capacidad de 200 m3 o superior
- b. Construcción de estructuras industriales metálicas

El punto anterior deberá ser demostrado por medio de contratos y/o con facturaciones de venta con sus recepciones finales y/o recibos de pagos finales por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación en los últimos 5 (cinco) años (2020, 2021, 2022, 2023, 2024)

Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos con recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 25 % del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Los contratos con recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados por Escribanía Pública y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado.

Nota 2 para el Oferente: Cada contrato y/o facturaciones de ventas, deberán estar acompañados de sus correspondientes recepciones finales y/o recibos de pagos finales; en donde se indique que corresponde a la cancelación de trabajos directamente vinculados al servicio objeto de esta licitación. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

Observación: En caso de Consorcios, se sumarán los contratos y las facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del Consorcio.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Vilagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

Oferente: SENA INGENIERIA S.R.L.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO USS	MONTO GS.	ACTA DE RECEPCIONES FINALES
10/05/2022	FACTURA N° 001-005-0000121	FIGORIFICO CHAJHA SAE	72,529	580,377,058	CUMPLE
29/06/2022	FACTURA N° 001-005-0000144	FIGORIFICO CHAJHA SAE	71,279	570,374,558	
29/07/2022	FACTURA N° 001-005-0000154	FIGORIFICO CHAJHA SAE	66,875	535,133,750	
05/09/2022	FACTURA N° 001-005-0000001	FIGORIFICO CHAJHA SAE	46,923	375,477,846	
06/10/2022	FACTURA N° 001-005-0000015	FIGORIFICO CHAJHA SAE	61,073	488,706,146	
01/11/2022	FACTURA N° 001-005-0000026	FIGORIFICO CHAJHA SAE	39,253	314,102,506	
22/02/2023	FACTURA N° 001-005-0000062	FIGORIFICO CHAJHA SAE	79,445	635,718,890	
23/02/2023	FACTURA N° 001-005-0000090	FIGORIFICO CHAJHA SAE	187,447	1,499,950,894	
17/12/2021	CONTRATO N° AJ_3410_3	JIMENEZ GAONA Y LIMA	202,817	1,622,941,634	CUMPLE
SUMATORIA TOTAL			827,641	6,622,783,282	
MONTO MAXIMO DEL LLAMADO			2,500,000,000		
25%			625,000,000		
SUMATORIA DEL MONTO MAXIMO DEL LLAMADO			6,622,783,282		
EXPERIENCIA SOLICITADA			CUMPLE		

Como puede observarse el oferente SENA INGENIERIA S.R.L., cumple satisfactoriamente con la experiencia requerida.

13. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Edel Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de planta M.J.T.
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.**

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28.- Adjudicación: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543., al oferente **GA INGENIERIA S.R.L.**, en virtud de las consideraciones mencionadas.
2. **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543., al oferente **SENA INGENIERIA S.R.L.**, por un monto mínimo de 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones) y un monto máximo de \$ 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	ITEM N° 1 – TRABAJOS PRELIMINARES/DESGUACE DE TANQUES DE FERMENTACIÓN						69,563,140
1.1	Mano de obra: Desmontaje de accesorios de tanque de fermentación (Válvulas, entrada de hombre, dispositivos varios, etc.)	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	6,812,369	6,812,369
1.2	Mano de obra: Desguace de tanque de fermentación y retiro de zona de obra ubicado a 200 m (medidos en línea recta)	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	52,721,362	52,721,362

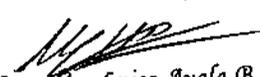

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eddy Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


Ing. Carolina Baumann
Gerente de planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

1.3	Maquinarias e Insumos varios necesarios para realizar desguace de tanques de fermentación (Equipos oxicorte, gases industriales, electrodos, etc.)	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	10,029,409	10,029,409
2	ITEM N° 2 – CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE FERMENTACIÓN						432,923,888
2.1	Materiales para construcción de tanque de fermentación de 200 m3 (chapas, perfiles, ángulos, etc.)	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	206,255,083	206,255,083
2.2	Maquinarias e Insumos varios necesarios para construcción de tanque de fermentación (Maquinas de soldar, Gases industriales, electrodos, etc.)	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	43,270,498	43,270,498
2.3	Mano de obra: Construcción de tanque de fermentación de 200 m3	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	125,849,525	125,849,525
2.4	Mano de obra: montaje de accesorios en el tanque nuevo	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	18,656,570	18,656,570
2.5	Materiales para construcción de escalera tipo caracol	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	25,702,032	25,702,032
2.6	Mano de obra para fabricación y montaje de escalera tipo caracol	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	13,190,180	13,190,180


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

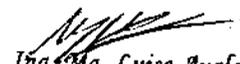

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 "PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DORNAS DE FERMENTACIÓN" ID N° 460.543.

3	ITEM N° 3 – PINTURA						163,923,700
3.1	Arenado de tanque (interior y exterior)	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	39,555,514	39,555,514
3.2	Pintura exterior: materiales e insumos	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	63,337,802	63,337,802
3.3	Pintura interior: materiales e insumos	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	61,030,384	61,030,384
4	ITEM N° 4 – PRUEBA FINAL						9,995,456
4.1	Prueba hidrostática	Unidad	Evento	1	PARAGUAYA	9,995,456	9,995,456
							676,406,184

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 08 de mayo del 2025 a las 15:30 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Miagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR